



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Santiago de Cali, febrero de 2021

Señor(a)
KAROLINA JEANETH HURTADO REYES
Cali -valle

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta para celebrar Contrato de Prestación de Servicios *PROFESIONAL*.

El Distrito de Santiago de Cali - Secretaria de Deporte y Recreación, en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, está interesado en contratar una persona natural, que ofrezca condiciones de idoneidad y/o experiencia, para que preste los servicios en el desarrollo del siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS. PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI. BP-26002547.

Las actividades específicas a ejecutar en el contrato son:

1. Brindar apoyo en la y supervisión de las actividades de los Gestores de Infraestructura Deportiva y Recreativa. 2. apoyar el trabajo en equipo dentro del proceso de producción de la Subsecretaria, enlazando las necesidades recibidas de los gestores de Territorio inicialmente y posteriormente con los Profesionales de Presupuesto y Contratación, para la estructuración de procesos de contratación, 3, brindar apoyo en el trabajo en equipo dentro de los procesos de producción de diseños de la Subsecretaría, enlazando las necesidades recibidas de los gestores de Territorio; discutir, analizar y generar directrices conjuntamente. 4. brindar apoyo técnico profesional y asistir a todas las actividades a desarrollar por el programa de Participación Ciudadana 5. Brindar apoyo técnico profesional y coordinar la asistencia a las mesas de trabajo y estrategias programadas por la Alcaldía distrital de Santiago de Cali. 6. Brindar apoyo técnico y coordinar la asistencia y acompañamiento a los comités de planificación de las comunas y a los Centros de Atención Local Integrada CALI para la formulación de proyectos de adecuación, mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos de Santiago de Cali. 7. Brindar apoyo técnico en la coordinación de los profesional a la supervisión de la dependencia y los gestores que realizan apoyo a la supervisión, en la coordinación de los trabajos de los apoyos a la supervisión con sus respectivas visitas para los mantenimientos y obras civiles de los escenarios deportivos y recreativos adscritos a la Secretaria del Deporte y la Recreación. 8- brindar apoyo a los arquitectos diseñadores para elaborar proyectos arquitectónicos requeridos para las obras que se realizan por medio de los procesos de Situado Fiscal y Dependencia de la Secretaria del Deporte y la Recreación, tanto para los escenarios comunitarios como para los escenarios de Alto Rendimiento y los proyectos Especiales de Infraestructura Deportiva y Recreativa de Cali, presentando los diseños con los lineamientos de Diseño de la Subsecretaria de Infraestructura Deportiva y Recreativa, bajo los manuales de dibujo y de diseño IDR. 9- brindar apoyo en la coordinación de la revisión de los proyectos de obra terminados



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

y efectuar observaciones pertinentes. 10.- brindar apoyo a la elaboración de informes de estudios de áreas y memoria descriptiva de proyectos de arquitectura, normas establecidas según POT y demás generadas por Planeación distrital, para los proyectos que se desarrollen en el área. 11- Dar apoyo en la Creación, desarrollo y formación de la base de datos y análisis de precios Unitarios manejados por la entidad, en la actualización de la base de datos en Insumos, equipos y mano de obra, Apoyar y Determinación los precios, para los ítem no previstos de los contratos que suscriba la SDR. 12- Dar apoyo al seguimiento a los procesos contractuales que le sean asignados. 13. Brindar apoyo profesional y coordinar la entrega física y digital de los documentos y soportes, entre otros, relacionados con la ejecución del contrato y de las actividades encomendadas. 14. Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada por su Supervisor. 15, brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del mirave, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría de Deporte. 16. Brindar apoyo en la supervisión de profesionales, técnicos, asistenciales de la subsecretaría de infraestructura deportiva y recreativa articulando, orientando y dando seguimientos a las actividades que desarrollan para las adecuaciones mantenimientos y mejoramientos de los proyectos de infraestructura que adelanta la secretaria del deporte y la recreación. 17. Cumplir con las medidas de Bioseguridad, establecidas en la resolución No.666 del 24 de Abril de 2020, por medio de la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19; Orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19.

Agradezco enviar la documentación requerida dentro de los Cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente, consignando su aceptación frente a las condiciones contenidas en los estudios previos, incluyendo el valor del contrato a celebrar discriminando el valor y porcentaje del IVA si hay lugar a su cobro.

La documentación que debe presentar es la siguiente:

- Hoja de Vida formato único persona natural del DAFP (Función Pública).
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Constancia de definición de la situación militar (artículo 20 Ley 1780 de 2016)
- Constancia de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Copia de las certificaciones que acrediten la experiencia laboral.
- Copia de los diplomas y actas de grado de los estudios adelantados (Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Pregrado Postgrado) o certificados de estudio.
- Copia Tarjeta o matrícula profesional (cuando aplique)
- Copia de Certificado de Aptitud Laboral
- Copia del Certificado de Cuenta Bancaria, donde se consignará el valor de los honorarios (nombre del futuro contratista, número de cédula de ciudadanía, nombre de la entidad financiera, número de la cuenta bancaria.
- Copia Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional
- Fotocopia del RUT.

Atentamente,



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Secretario del Deporte y Recreación